Sello 4º 40. mrs. HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1832. Año de 1832.

rasco

Para Alguacil mayor y Alcayde de estas R.s Carceles, á D. Joaquin Gonz. Gonz. respecto á q. no habiendolo apto en el estado noble á q. corresponde su eleccion en el presente año, se vé el Ayuntam.to en la necesidad de hacerla en el referido del estado gral. siempre q. otorgue la competente Esma. de fianza q. alcance á la cantidad de veinte mil r.s en hipotecas especiales

Para Fiel Romanador de estas R.s Carnicerias á D. Joaquin Ferñz. Montesinos, con la cualidad de entregar la mitad de los dros. q. este encargo produzca á D. José Quilez en clase de retiro atendiendo á q. este p.r su ancianidad, no se encuentra ya en disposic.n de desempeñarlo

Para Mayord.mo de Prop.s á Ant.o José Puerta

Para Promotor Fiscal á Diego Marz. Garcia

Para Comisar.o de alojam.tos á D. Ant.o Abril Jax.do

Para Depositar.o del Posito á D. Fran.co Gonz. Dalg.

Para Deposit.o del fondo de Vol.s Real.s al mismo D. Fran.co

Para Srio. de Ayuntam.to al presente Esmo.

Y habiendose concluido esta eleccion se firma por los Señores Regidores y Procurador Sindico de que se compone, y no el Regidor D. Alonso